

ACTA NÚMERO VEINTITRÉS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACIÓN
(FundaciónUCR)

Acta Número Veintitrés de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, cédula de persona jurídica número tres-cero cero seis-ciento un mil setecientos cincuenta y siete, en las instalaciones de la Fundación UCR, Montes de Oca, San Pedro.

Se verifica el quórum de ley, según la cláusula Octava del Acta Constitutiva de la Fundación y el Artículo Veintidós del Reglamento y se procede a iniciar la Asamblea en segunda convocatoria, a las ocho horas y treinta minutos, del veintiocho de abril del dos mil veintitrés, con la presencia de los siguientes asambleístas:

Dr. Noé Ramírez Elizondo, Director de la Escuela de Enfermería; Dr. Leonardo Castellón Rodríguez, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; M.L. José Alberto Barahona Novoa, Profesor Catedrático Escuela de Filología, Lingüística y Literatura; Dra. Rosaura Romero Chacón, Decana de la Facultad de Ciencias; Dr. Orlando Arrieta Orozco, Decano de la Facultad de Ingeniería; Dra. Magda Cecilia Sandi Sandí, Decana de la Facultad de Educación; Dr. Roberto Guillén Pacheco, Vicerrector de Administración; Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación

Como invitados especiales: Lic. Catalina Salas Durán, Profesora Escuela de Zootecnia; Mag. Roxana Hernández Vargas, Coordinadora de Vida Estudiantil, Recinto de Golfito; MBA, Carlos Enrique Castro Umaña, Fiscal Junta Administrativa FundaciónUCR; Máster Eric Antonio Morales Huertas, Auditor Interno; MBA. José Rafael Quesada, Representante Municipal; Dr. Luis Zarate Montero, Fiscal Junta Administrativa FundaciónUCR; Lic. Esteban Quesada Valverde, Auditor Externo; Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo de la Junta Administrativa; Dr. Luis Zárate Montero, Fiscal de la Junta Administrativa; MAG. Erick Morales Huertas, Auditor Interno FundaciónUCR; Lic. Andrés Solorzano Núñez, Coordinador de Ejecutivos FundaciónUCR; Bach Priscilla Acuña Solano; Sra. Marcela Calderón Morales, Directora Gestión de Presupuestos FundaciónUCR; Lic. Junior Noguera, Director Finanzas FundaciónUCR; Ing. Christian Sánchez, Coordinador de Informática FundaciónUCR; Lic. Albert Chavez Flores, Jefe Administrativo FundaciónUCR; MBA. Isabel Martínez Fonseca, Delegada Ejecutiva Adjunta FundaciónUCR; Ing. José Alberto Moya Segura, MBA., Delegado Ejecutivo FundaciónUCR.

ARTÍCULO NÚMERO UNO: APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Dra. María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación y presidente de la Junta Administrativa de la FundaciónUCR procede a dar una cordial bienvenida a todas y todos los miembros de la Asamblea, invitadas e invitados especiales. Procede a leer la agenda del día.

Por unanimidad se acuerda:

ACUERDO NÚMERO UNO: Aprobar la siguiente agenda de la Asamblea General Ordinaria No. 24:

- 1. Lectura de la Agenda.**
- 2. Ratificación del Acta Número 22, del 29 de abril del 2022.**
- 3. Introducción de la Presidente de la Junta Administrativa de la Fundación UCR.**
- 4. Informe de la Fiscalía periodo abril 2022–marzo 2023 (incluye Informe de la Auditoría Externa).**
- 5. Informe de la Delegación Ejecutiva.**
- 6. Propuestas de Asambleístas.**

ARTÍCULO NÚMERO DOS: RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Dra. María Laura Arias Echandi somete a revisión y votación de los presentes, el Acta de la Asamblea General Ordinaria Número Veintidós, del veintinueve de abril del dos mil veintidós.

Por mayoría absoluta de votos se acuerda:

ACUERDO NÚMERO DOS: Ratificar la aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria Número Veintitrés, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil veintidós. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO NÚMERO TRES: INTRODUCCIÓN DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN UCR

Inicia el MBA. José Rafael Quesada, Director de la Junta Administrativa y da la bienvenida a la Asamblea General. Agradece a las personas presentes por el esfuerzo de realizar un espacio en sus agendas para este espacio de rendición de cuentas. Indica que realizar una asamblea es un hito y señala lo fundamental de realizarla en una organización tan importante para la Universidad de Costa Rica y para la comunidad de Montes de Oca, como lo es la FundaciónUCR, debido a los proyectos realizados y a la estabilidad lograda.

Toma la palabra la Dra. María Laura Arias, agradece la asistencia de las personas presentes y señala también la relevancia de la FundaciónUCR como brazo derecho de la Universidad de Costa Rica y da inicio formal para tratar los temas estipulados en la agenda

ARTÍCULO NÚMERO CUATRO: **INFOME DE LA FISCALÍA PERIODO ABRIL 2022 – MARZO 2023, INCLUYE INFORME DE LA AUDITORÍA EXTERNA)**

Toma la palabra el señor fiscal, el Dr. Luis Zárate Montero, quien saluda a los presentes e inicia la exposición del informe de fiscalía, para el periodo comprendido entre abril 2022 y marzo 2023, realizado por los señores fiscales M.Sc. Mariano Jiménez, el MBA. Carlos Castro y su persona:

***INFORME DE LA FISCALÍA
(Abril 2022 - Marzo 2023)***

I ANTECEDENTES

El órgano fiscalizador está integrado por Don Carlos Castro Umaña de Ciencias Económicas, Don Mariano Jiménez Zeledón de Derecho y Don Luis Zárate Montero de Ciencias Económicas. Don Mariano y don Luis fueron nombrados por acuerdo de la Junta Administrativa, para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024 según el acta No. 002 del 14 de febrero de 2020. Don Carlos fue nombrado por acuerdo de la Junta Administrativa para el periodo comprendido entre el 14 de febrero de 2020 hasta el 13 de febrero de 2024, según el acta extraordinaria No. 001 del 28 de febrero del 2020.

II SESIONES DE JUNTA ADMINISTRATIVA

Durante este período se llevaron a cabo once sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Junta Administrativa. Cabe mencionar que, la gestión de la Fiscalía se ha desarrollado normalmente durante el ese periodo, tomando en consideración que, se ha combinado la ocasional presencialidad con la virtualidad de las sesiones de la Junta Administrativa. A partir de junio de 2022 se incorpora a la Junta Administrativa el nuevo Vicerrector de Docencia, Dr. Felipe Alpizar Rodriguez en sustitución del Dr. Jose Ángel Vargas Vargas. Para abril del presente año se incorporará a la Junta Administradora la nueva vicerrectora de Acción Social Mag. Patricia Quesada Villalobos en sustitución de la Dra. Marisol Gutiérrez Rojas.

**ASISTENCIA SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA
DE JUNTA ADMINISTRATIVA**

Abril 2022- Marzo 2023

	2022										2023	
DIRECTORES Y DIRECTORAS	S.004 19-4 Ordinaria	S.005 20-5 Ordinaria	S.006 10-6 Ordinaria	S.E001 08-7 Extra Ordinaria	S.007 05-8 Ordinaria	S.008 02-9 Ordinaria	S.009 14-10 Ordinaria	S.010 11-11 Ordinaria	S.011 09-12 Ordinaria	S.001 20- 01 Ordinaria	S. 002 17-2 Ordinaria	S. 003 17-3 Ordinaria
Dra. María Laura Arias Echandi, Presidenta	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
Dr. José Ángel Vargas Vargas, Secretaría	P	P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dr. Felipe Alpizar Rodriguez			P	A	A	P	P	A	P	A	A	A
Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Tesorería	P	P	P	A	P	P	P	P	P	P	P	A
Sr. José Rafael Quesada Jiménez, representante de la Municipalidad de Montes de Oca	A	P	P	A	P	P	P	P	P	P	A	P
Máster Jeanina Umaña Aguiar, Representante Poder Ejecutivo	P	A	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P

S.=Sesión / P=Presente / A=Ausente

TOTAL, SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS: 12

Resultado: 13 sesiones: Del 1ero de Abril 2022 al 28 de mayo 2023	Número Sesiones Presente	Número Sesiones Ausente
Dra. María Laura Arias Echandi	12	0
Dr. José Ángel Vargas Vargas	2	0
Dr. Felipe Alpizar	4	6
Dra. Marisol Gutiérrez Rojas	10	2
Sr. José Rafael Quesada Jiménez	9	3
M.Sc. Jeanina Umaña Aguiar	11	1

III GESTION DE LA FUNDACIONUCR

Auditoría Interna

El trabajo de auditoria ha desarrollado sus actividades sin obstrucción por parte de la Administración de la Fundación, y no se ha presentado ningún obstáculo para realizar su trabajo en el presente periodo.

Auditoría externa

El despacho EQV CONSULTORES S.A. realizó la auditoría de los estados financieros adjuntos, de los estados de excedentes, de cambios de patrimonio y de flujos de efectivo relativos a la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de FundaciónUCR.

El despacho EQV CONSULTORES S.A. indicó que: “los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de la FundaciónUCR al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el periodo concluido en dicha fecha, de acuerdo con los principios contables y las estimaciones significativas aceptadas y hechas por la Administración de la Fundación.”

Así mismo manifiesta que: “sin modificar nuestra opinión, manifestamos que los estados financieros de la Fundación al 31 de diciembre 2021 han sido re expresados, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con el propósito de cumplimiento para comparabilidad, así como resultan ser los estados de apertura, para el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), llevado a cabo por la Administración de la FundaciónUCR, por la firma Usaga Consultores S.A., y por su parte el periodo 2022, es el año de adopción”.

El despacho EQV CONSULTORES S.A. ha dado seguimiento de la observación contenida en la carta de los periodos precedentes, sobre el tema de libros contables. Los libros contables se encuentran actualizados hasta el año 2020 hoy presentando desactualización del año 2021. A lo que concluyen que se deben realizar gestiones necesarias para actualizar los libros contables al cierre del periodo 2022. Así mismo, se hace necesario que la Administración de la FundaciónUCR, mejore en el control y uso del crédito fiscal, adicionalmente se debe proceder con la revisión de la prorrata con el objetivo de definir que la misma corresponda con la realidad de las transacciones de la entidad. Analizaron también la exposición financiera de la FundaciónUCR, con el propósito de evaluar el riesgo de impacto sobre los estados financieros concluyendo que: bajo la óptica de este particular comportamiento de la moneda extranjera, es recomendable mantener prudencia en la toma de decisiones, de generar expectativas de ganancias o pérdidas no monetarias que podrían revertirse a corto o mediano plazo.

Estado de los litigios

En relación con los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, tanto en sede judicial como en sede civil y administrativa, la FUNDACIONUCR ha realizado un informe a los procesos pendientes. Sobre el particular, se comentan aspectos de consideración en las conclusiones del presente informe y se adjunta el anexo con el Informe del Asesor Legal, Miguel Chacón Alvarado, de fecha 22 marzo de 2023.

CONCLUSIONES

Según la auditoría interna y externa, la situación general de la Fundación es aceptable. Sin embargo, en términos generales:

- Se debe mejorar el control interno en relación con el tratamiento tributario del IVA, el uso de créditos tributarios.
- Se deben poner los libros de contabilidad al día.
- Se debe integrar el sistema de contabilidad al sistema de facturación es básico para efectos de tener un mayor control.
- Se debe ser prudente con los activos financieros en dólares no adoptar decisiones precipitadas, pues las pérdidas o ganancias no se materializan hasta que estos se realizan, es decir, que se cambié moneda solo cuando es estrictamente necesario.
- Arqueos con mayor periodicidad de la caja chica son convenientes y oportunos.

-En el caso judicial Adriana Castro Hernández se considera que podría haber faltado mayor actividad, aunque lo tenga la Fiscalía, debería contratarse un investigador o localizador y coordinar con la Fiscalía para su notificación.

Con respecto a la información contable es importante recordar que en este año 2022 se están aplicando por primera vez las NIIF, bajo el entendido que durante ese año se registraron las cifras y que las cifras del 2021 fueron re expresadas a NIIF con fines comparativos.

En este 2023 aún no se ha presentado un informe de los efectos de la implementación, por lo que queda únicamente las cifras expuestas en los estados financieros, específicamente en la nota 13 de patrimonio de la página 24 de las notas a los estados financieros. Aquí se generó un ajuste de 1,344,136,120 en 202 y que se suman este año pasado 777,101,976 para un total acumulado de 2,121,238,096, un monto muy significativo y no hay un detalle de cuáles fueron las partidas que se vieron afectadas con el cambio de la norma. Esta cifra acumulada en el 2022 representa el 11,34% de los activos, un monto que en auditoria requiere de atención por su grado de materialidad.

Sobre este mismo punto en la Carta de Gerencia se muestra una descripción de los aspectos que fueron revisados, pero tampoco se presenta un detalle de los montos y partidas afectadas. Estas revelaciones son responsabilidad de la Administración, no del auditor, por ello debería estar en una nota separada en los estados financieros.

En el informe de la Dirección ejecutiva se indica que existe un avance del 89% de la implementación de NIIF, y esto no está reflejado en las notas a los estados financieros, a lo cual es necesario advertir que en unos estados financieros no puede declararse que cumple con las NIIF a menos que esté cumpliendo el 100% de su implementación. Al no tener un informe del proceso de implementación no se puede valorar este tema.

En la cédula de análisis de riesgos se muestra un elemento de riesgo alto que debe ser atendido por la Administración, el control de Cuentas por cobrar y Facturación. En este caso de las cuentas por cobrar y facturación, como de las inversiones, se hace necesario advertir sobre la necesidad de realizar las inversiones en las herramientas informáticas, que integren los procesos y faciliten los registros y brinden mayor seguridad.

El tema de la exposición cambiaria es un asunto recurrente, resulta importante mantener un seguimiento adecuado y una acertada participación de la Dirección Ejecutiva. Para una mejor gestión financiera se hace indispensable presentar el monto de la exposición cambiaria y el modelo o enfoque que utilizan para afrontar las oscilaciones cambiarias. En este sentido, el entorno ha cambiado de una relativa estabilidad de antaño a una turbulencia cambiaria que se presume ha hecho necesario ajustar el modelo. Igualmente, para una mejor gestión financiera deben incluirse toda la moneda extranjera que la FundaciónUCR recibe y su respectiva estrategia. El alcanzar un punto adecuado de exposición cambiaria manejando fondos públicos es indispensable.

En consideración de la fiscalía es necesario discutir y analizar en la Junta Administradora durante el presente año, la política de la FundaciónUCR sobre la realización de adelantos de liquidación de sus colaboradores. Al mismo tiempo y con igual urgencia la Fiscalía propone que la Junta Administradora discuta la política salarial presente y futura de la FundaciónUCR.

Finalmente, y para el próximo informe anual contaremos con un índice de cumplimiento anual de los acuerdos de la Junta Administradora, que favorezca la gestión de seguimiento. La Fiscalía trabajara con la información del Auditor Interno para contar con este índice de cumplimiento.

Fin del informe

La Dra. Arias Echandi consulta si los presentes tienen comentarios o preguntas sobre el informe presentado; más no se presenta ninguna.

Por unanimidad se acuerda:

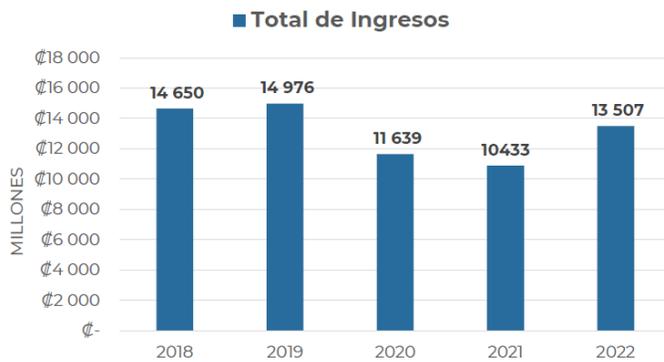
ACUERDO NÚMERO TRES: A) Dar por recibido el Informe de la Fiscalía, para el periodo MARZO 2022 – ABRIL 2023, que incluye el Informe de la Auditoría Externa del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022. La administración acatará las recomendaciones de la Fiscalía. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO NÚMERO CINCO: INFORME DE LA DELEGACIÓN EJECUTIVA - GESTIÓN 2022

Seguidamente, Delegado Ejecutivo, Ing. José Alberto Moya Segura, saluda a los y a las Asambleístas presentes y expone el Informe de la Delegación ejecutiva, correspondiente al periodo 2022:

Agenda:

1. Gestión Financiera
2. Estadísticas de las Cuentas Financieras de los Proyectos
3. Plan de Trabajo 2023

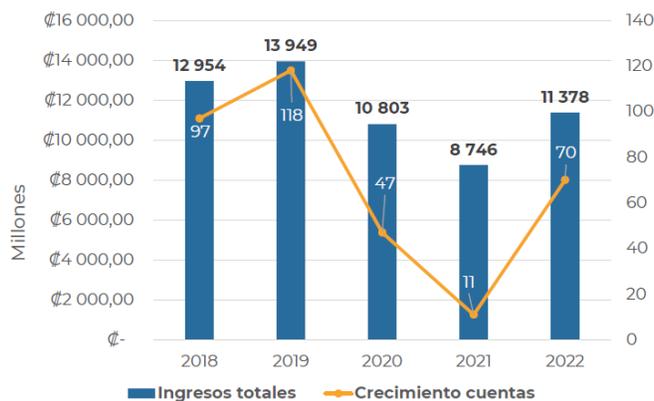


Total de ingresos acreditados 2022

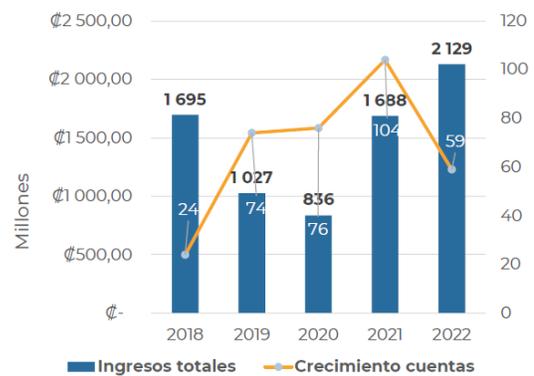
Año	Ingresos PPA Vínculo Remunerado	Ingresos Proyectos Complementarios	Total de Ingresos
2018	12,954,132,474	1,695,438,488	14,649,570,962
2019	13,949,415,400	1,026,240,689	14,975,656,089
2020	10,803,015,728	835,782,709	11,638,798,438
2021	8,746,191,205	1,687,555,824	10,433,747,028
2022	11,378,143,904	2,129,306,190	13,507,450,095

Fundación UCR

Proyectos Universitarios



Proyectos Gestión Terceros



Fundación UCR

Traslados a la UCR por concepto excedentes e intereses

- Implementación en coordinación con la Oficina de Administración Financiera de la UCR (OAF) del “Procedimiento para la determinación de excedentes en los programas que desarrollan vínculo externo en la Universidad de Costa Rica” y del “Procedimiento para el tratamiento de las inversiones financieras y de los intereses generados por los programas, proyectos y actividades de Vínculo Externo Remunerado de la Universidad de Costa Rica administrados por la Fundación UCR y controlados por la UCR”.
- Apertura de **279** cuentas financieras para el manejo de los gastos indispensables
- Traslado de **¢1.148.642.095,69** y **\$28.421,68** por concepto de excedentes 2021
- Traslado de intereses generados a partir de las inversiones financieras producto del VRSE a la OAF por **¢514.854.186,43** el periodo 2021.

6

Traslados a la UCR por concepto de remanentes

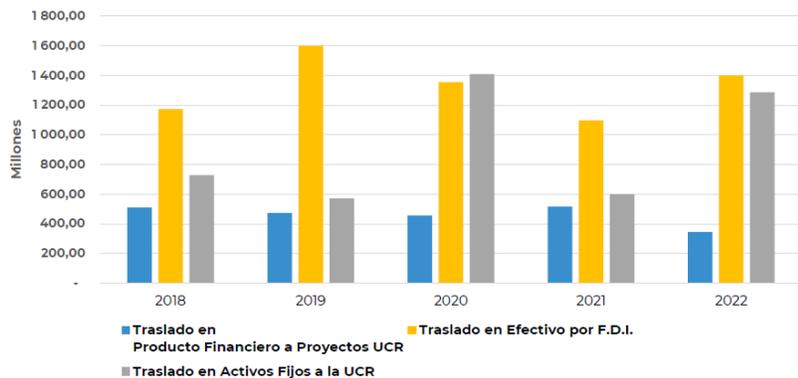
Cuentas cerradas y traslados de remanentes a la UCR del 2020 al 2022 colones

Periodo	Cantidad	Moneda	Remanente trasladado a la UCR (COLONES)
2020	127	Colones	¢160.247.181,13
2021	32	Colones	¢91.167.628,16
2022	25	Colones	¢62.960.120,65
Total remanente en colones en ambos periodos			¢314.374.929,94

Cuentas cerradas y traslados de remanentes a la UCR del 2020 al 2022 dólares

Periodo	Cantidad	Moneda	Remanente trasladado a la UCR (DOLARES)
2020	28	Dólares	\$32.705,04
2021	8	Dólares	\$76.383,20
2022	6		\$18.168,37
Total remanente en dólares en ambos periodos			\$127.256,61

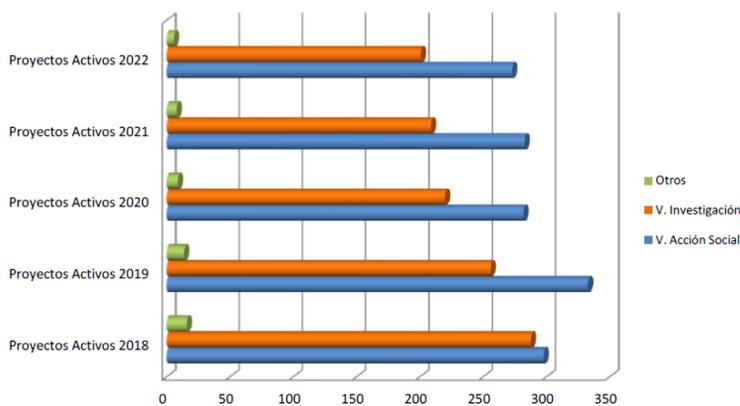
Recursos trasladados a la UCR Producto financiero, FDI y activos fijos



Año	Traslado en Producto Financiero a Proyectos UCR	Traslado en Efectivo por F.D.I.	Traslado en Activos Fijos a la UCR	Total trasladados financieros a la UCR
2018	508.27	1,173.06	727.39	2,747.00
2019	472.65	1,599.97	569.82	2,611.05
2020	454.85	1,353.76	1,407.32	3,557.73
2021	514.85	1,096.00	598.88	2,514.62
2022	343.95	1,400.88	1,286.13	3,030.96
Total	€ 2,294.57	€ 6,623.67	€ 4,589.55	€ 14,461.36

Fundación UCR

Distribución de cuentas de Proyectos Universitarios Activos según Vicerrectoría de Inscripción



Información correspondiente al 31 de diciembre 2022

	Proyectos Activos 2018	Proyectos Activos 2019	Proyectos Activos 2020	Proyectos Activos 2021	Proyectos Activos 2022
V. Acción Social	298	333	282	283	273
V. Investigación	288	256	220	209	201
Otros	16	14	9	8	6
Total	602	603	511	500	480

Fundación UCR

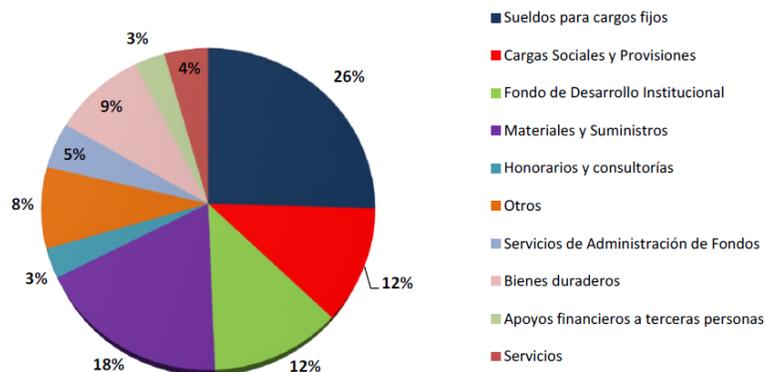
Ingresos por Modalidad	N° de Proyectos	Ingresos
Servicios de laboratorio	62	€5 265 323 669,25
Capacitación y actualización	187	€2 472 952 861,51
Producción y venta de bienes y servicios	18	€1 414 360 269,93
Fortalecimiento investigac/transferencia	12	€623 928 054,34
Inv. con financiamiento complementario	33	€546 819 717,49
Asesoría y consultoría	49	€418 501 630,19
Investigación contratada por terceros	51	€358 510 794,15
Servicios técnicos	5	€123 037 613,28
Divulgación de conocimientos	34	€117 732 252,41
Actividades artísticas	7	€13 841 356,59
Act. Acad. Vin. Rem caracter internacion	6	€13 659 850,57
Otros	11	€3 325 224,55
Trasf. de conocimientos por licenciamien	4	€416 148,27
Actividades deportivas	1	€0,00
Total	480	€11 372 409 442,53

Área Académica	N° de Proyectos	Ingresos
Area de Salud	73	€5 072 900 244
Area de Ciencias Básicas	79	€2 025 923 667
Area de Ingenierías y Arquitectura	79	€1 474 031 119
Area de Ciencias Sociales	111	€920 169 350
Area de Ciencias Agroalimentarias	65	€742 845 959
Desarrollo Regional	35	€537 162 146
Area de Artes y Letras	10	€389 034 282
Otros	26	€210 342 676
Sistema de Estudios de Posgrado	2	-
TOTAL	480	€11 372 409 443

Proyectos Universitarios con mayores ingresos 2022

Proyecto	N° Cuenta	Ingresos
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO	0967-00	€3 197 959 981
PROMOCIÓN DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE SUEROS	0418-00	€1 065 644 335
EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS COMBUSTIBLES	1056-00	€777 063 528
APORTE TECNOLÓGICO PARA EL MEJORAMIENTO	2576-01	€550 000 000
LABORATORIO DE MATERIALES (CIVIL)	2722-01	€253 613 619
CURSOS DE CONVERSACIÓN INGLESA Y FRANCESA	0228-00	€251 058 779
CNA-ACADEMIA UCR-CISCO NETWORKING	2575-01	€224 319 774
MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA PRODUCCIÓN D	3272-01	€203 107 791
LABORATORIO DE SUELOS Y FOLIARES	0069-00	€193 127 539
JARDÍN BOTÁNICO LANKESTER	1098-04	€180 101 839
PROYECTO DE CAPACITACIÓN CONTINUA	2821-01	€166 355 387
PROGRAMA DE APOYO TECNOLÓGICO A LA INDUSTRIA	0917-02	€165 781 565
ESTUDIO DEL MERCADO NACIONAL DEL GAS LICUADO	2678-03	€142 902 807
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CONTINUA	1199-01	€128 087 994
CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL	2890-01	€122 984 048
PROGRAMA DE EXTENSIÓN DOCENTE Y EDUCACION	2360-00	€106 307 624
PROGRAMA DE INTERCAMBIO CULTURAL	3065-01	€105 668 062
CONSOLIDACIÓN DEL OBSERVATORIO DE VIGILANCIA	3257-01	€98 039 216
CENTRO EDUCATIVO UCR, SEDE GUANACASTE	3254-01	€88 067 102
INCENTIVOS PARA LA COEXISTENCIA	3385-01	€84 240 705
Total	20	€8 104 431 695
Porcentaje del total de Proyectos e Ingresos	4,17%	71,26%

Distribución de egresos por objeto del gasto 2022



Fundación UCR

Principales entes financiadores 2022 Proyectos Universitarios

Nombre	N° de Proyectos	Aporte
Público en General	309	€8 342 671 085,56
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP)	4	€1 083 327 530,86
Otros	8	€550 295 509,00
Wellcome Trust (Inglaterra)	1	€203 107 790,80
Varias Instituciones Públicas y Empresas Privadas	13	€107 929 567,28
University Studies Abroad Consortium	1	€105 668 062,17
Ministerio de Salud	1	€98 039 215,70
Air Force Office of Scientific Research	2	€91 978 427,20
UK Darwin Initiative	1	€84 240 704,95
Universidad de Wisconsin-Madison	1	€65 392 488,65
Varias Instituciones Públicas	11	€57 778 319,05
Instituto Costarricense sobre Drogas	1	€55 999 755,00
The Robert Wood Johnson Foundation Global Fund	1	€50 585 812,20
Fundación Mar Viva	1	€42 451 173,80
Empresas Privadas y Organismos Internacionales	2	€41 399 916,92
EMBL-EBI	1	€33 410 549,45
Comisión Nacional de Emergencias	3	€33 265 559,61
Embajada de Francia	2	€29 639 197,11
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	3	€29 394 814,00
International Development Research Centre (IDCR)	1	€25 888 991,63
Total	367	€11 132 464 470,94
Porcentaje del total de Proyectos e Ingresos	76,46%	97,89%

Fundación UCR

Principales entes financiadores 2022 Proyectos Gestión Terceros

Organismo financiador	En millones CRC	%
Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID)	1,021.52	48%
Sistema Banca para el Desarrollo (SBD)	522.41	25%
Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA)	328.08	15%
Unión Europea	112.98	5%
Otros	54.20	3%
Productos Roche S.A.	46.29	2%
Público en general	43.84	2%
Total general	₡ 2,129.31	100%

FundaciónUCR

Plan de Trabajo 2023

- ✓ Continuar con el desarrollo e implementación del Plan Estratégico 2021-2024
- ✓ Fortalecer la apertura de nuevos proyectos universitarios y de gestión de terceros.
- ✓ Continuar con el desarrollo y mejora de los sistemas informáticos.
- ✓ Continuar con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Oficina Ejecutiva de la Fundación.
- ✓ Continuar con la implementación de las NIIF
- ✓ Mejoras en la infraestructura física de las instalaciones de la FundaciónUCR
- ✓ Continuar con la implementación del trabajo híbrido y el fortalecimiento del talento humano en proyectos y Oficina Ejecutiva.
- ✓ Definición de normativa para proyectos de emprendimiento e innovación

FundaciónUCR

RETO 2023



- ✓ Propiciar y fomentar la **apertura de nuevos proyectos de vínculo externo remunerado y de gestión a terceros**, para generar los ingresos necesarios para asegurar el **equilibrio financiero** de la FundaciónUCR

Finalizada la exposición, se abre un espacio para aportes, preguntas y comentarios por parte de las y los presentes.

El Dr. Leonardo Castellón, decano de la Facultad de Ciencias Económicas pide la palabra y agradece la presentación de los informes y señala su complacencia por ver que la Fundación se acerca a sus estadísticas “prepandemia”. Consulta ¿cuál fue el impacto de la aplicación de la regla fiscal durante el periodo 2022? ¿si se tiene noción de cuál será dicho impacto para el 2023?, así como ¿cuáles serían algunas de las acciones a tomar?

El Ing. José Moya toma la palabra e indica que a la FundaciónUCR no le aplica la conocida “regla fiscal”, pero sí a la Universidad de Costa Rica y solicita que el Dr. Roberto Guillén o la Dra. María Laura Arias amplíen sobre el tema desde la posición de la Universidad. El señor vicerrector de administración, Dr. Roberto Guillén, saluda las personas assembleístas y responde que dicho tema ha generado cierta preocupación dentro de la Universidad debido a que dicha regla se aplica a todos los ingresos que posea la institución y al establecerse un límite de presupuestación dichos ingresos pasan a “competir” con ingresos provenientes del FEES, puesto que no se pueden presupuestar. Para el periodo 2023 se está realizando un análisis en el que se indica que podrán incorporarse al presupuesto un aproximado de 700 millones de colones, por lo cual la Fundación se convierte en un instrumento valioso que permite no solo captar sino ejecutar recursos, puesto que desde la Universidad el margen de ejecución de recursos captados por fuentes diferentes al FEES ronda el 60%.

Añade que parte de la dificultad de ejecución radica en los artículos 28 y 33 del Reglamento de Vínculo Externo, tales que se llevaron a modificación hace algunos años, en los que se inhibe a la FundaciónUCR para que capte recursos públicos que no sean vía excepción. Aclara que esto corresponde a una malinterpretación jurídica y se llegará a discusión en los siguientes meses.

Pide la palabra el Delegado Ejecutivo, Ing. José Moya, y añade que antes de la pandemia covid-19, la Fundación llegó a gestionar 600 proyectos en comparación con los 480 proyectos activos a la

presentación de este informe, por lo que con la actual capacidad instalada es posible administrar 120 proyectos más.

Toma la palabra el Dr. Orlando Arrieta y consulta sobre los apoyos financieros para eventos de participación internacional que se otorgaban a través de la Fundación antes de la pandemia covid-19, pues no se ha generado comunicación al respecto ni se tiene claridad de si dichos fondos caen en un monto común, sin diferenciación, al presupuesto ordinario universitario. Consulta si se ha pensado en alguna vía para resolver dicha situación sin que existan incumplimientos legales.

El Ing. José Moya pide la palabra y responde al Dr. Arrieta, e indica que también debido a las disposiciones de la Contraloría General de la República sobre el traslado de excedentes en su totalidad a la Universidad. Por lo anterior, se requeriría de una nueva disposición o flexibilización de lo indicado por la Contraloría General de la República, pues actualmente no se poseen los recursos y no es posible reanudar dichos apoyos.

Toma la palabra el Dr. Roberto Guillén y comenta que hace algunos días la Universidad sostuvo una ley con algunos diputados en donde se conversó sobre los artículos 93, 94 y 95 de la Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico (Ley 7169), en donde se faculta a la Universidades Públicas para crear fundaciones que faciliten la venta de bienes y servicios ligados a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, consultorías y cursos especiales, así como para mejorar y agilizar la venta de bienes y servicios. Lo anterior pues la interpretación actual de la Contraloría General de la República es altamente restrictiva, así que desde la Asamblea Legislativa se está dando la posibilidad de plantear una modificación a dichos artículos para una ampliación del marco de acción de las fundaciones.

Sin más intervenciones realizadas, los Asambleístas votan y por unanimidad se da por aprobado este punto, acordándose:

ACUERDO NÚMERO CUATRO: Dar por recibido el Informe de la Delegación Ejecutiva: Gestión 2023, presentado por el Ing. José Alberto Moya Segura, MBA. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO NÚMERO SEIS: PROPUESTAS DE ASAMBLEÍSTAS

No se presentan propuestas por parte de los asambleístas.

Toma la palabra la Dra. María Laura Arias y extiende su agradecimiento a la Fundación para facilitar la investigación y la acción social en la Universidad de Costa Rica.

Se da por concluida la Asamblea a las 09:30 a.m. del día inicialmente mencionado.